

874/3

 GOBIERNO
DE ARAGON



8 07413 21
Año de 1776

Orden de la Camara para q.
esta Aud.^a Informe sobre el mem.
cido a S. M. p.^a D.^o Fernando Laiof-
yar en pretension al oficio de Es-
cribano de Cam.^{ra} de lo Civil vacan-
te en esta R.^a Aud.^a por muerte de
D.^a Josefa Laiofayar.

Res.^a la Orden y el Informe

R.^a Aud.^a

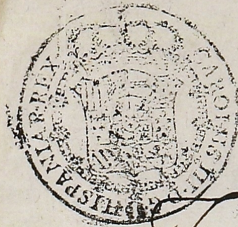
16

Sec.^o
S.^a

Despues de haver venido el informe que ha
hecho en la Audiencia de los pretendientes
a la ^{ma} Cev. de Camara vacante en la misma
por muerte de D. Jha. Laphya, ha presentado
D. Fernando de Laphya el memorial adjunto en
proteccion de la ^{ma} referida Cev. y de acuerdo de la
Camara lo remito a V. E. para que variendo la
Audiencia de este intercedo, vi un animo en
veria por si la citada Cev. en caso de q. V. E.
se la conceda, y si tiene la aptitud necesaria
para ello, informe la Audiencia lo que se le
opiciere, y pareciere con la posible brevedad
sobre esta instancia, devolviendome entonces
el memorial. Dios Jue. a V. E. mu. an. como
Vera. Mas. 3 de Julio 1776.

Thomas de Mello

Mr. J. n. Anti. Manero.



DATA DE FOLIO 100 DEL LIBRO 1000.

SELLO CUARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

Auto Zaragoza. Julio ocho de 1776. Au.^{do} Gen.^l

S. S.

Reg.^{te}

Venero

Dequía

Villava

Villan.

Obedece la orden de la R.^l Camara
que expresa la Carta g.^a antecedente, su
fecha trece de este mes: Y en quan
to a su cumplim.^{to} se pare al S.^o D.
Miguel de Villaba para q.^o exa
cute lo que lleva entendido por el
Acuerdo en este dia.

[Signature]

Mui Señor mio. Doy recibo a la
^{Supremo Consejo a la}
 Orden ~~de~~ ^{esta} Camara que V. U. me co-
 municas con fha a 3 de los corrien-
 te, para que esta Aud. ^a informe
 sobre el mem.^l dado p.^a don Fernando
 Larboya, en pretension a la Excubiana
 & Camara de Civil vacante en esta R.
 Aud.^a p.^a muerte de D. J. Jha Larboya, y
 habiendola pasado al R.^l de la Audiencia
 ma ha providenciado su devoto camp.
 Dios p.^a V. U. m. a. Larboya
 Luis de H.

J. Jha Larboya de Nello

7.
Srno

Encarta orden vna. de 3 de los cor. con
nicada p. d. Thomas del uello vno de
seve vna. manda a esta vna. informe
lo que se le ofrece y p. a. en el m. de
do p. d. de. La p. a. ala en ^{nia} de com
vacante p. vna. de su h. a. d. Josepha
sabiendo la vna. de. al. en. de. si se
animo es de. p. si la vna. en. ^{nia} de
Caja p. vna. de. para concederla y
d. en la aptitud necesaria p. de de
obtinido de m.

En vna vna dia la vna. de. que en inco
njado ha ^{expresado} vna. de. no por su animo
sentir por si ^{nia} de. y que p. su edad p.
su impericia ^{corro} p. de. es en. para
el ser. de. en. empleo: lo mejor q.
alga en forma de. de. y que y
de Ciudadanos antiguos de. de. p. de
no en. de. la vna. de. de. de.

En comparencia de los Presentes. Se gese
tiene informado y el Sr. D. J. que la
Senta f. otro tiene los inconvenientes
y perjuicios de dexar sin el premio corre
poniente a los que le tienen en sus of. y pon
a arbitrio de propiacion quiza i. f. n.
no es el caso. V. n. la com.
de las utilidades de otros of. no permiten
el gravamen de 120, o 130 cruados
que suelen imponer los principales de
no obstante se dignara resolver lo q. fuere
de su C. R. agrado y licencia. Laxag. Julio 11 de 1776.

Muy Sr. mio. Paso a manos de
V. S. el dicho asunto que hace esta
f. sobre el Memorial de D. Fernan
do Larsoy en pretension a la Expi
na el Cam. vacante en la mi
ma por muerte de D. Sefha de
Hermana; a fin de que con el
Memorial que V. S. me remi
tió, y ahora debiendo se le va hacer
lo presente a la C. R. Camara.

Dio g. a V. S. m. an.
Laxag. Julio 12 de 1776.

En f. D. Thomas de Nello.

Yo el infrascripto don Juan de Dios
de la Cruz, natural de esta villa de
Caceres, de la provincia de Extremadura,
por el presente certifico a V. M. que
en el mes de Mayo de este presente
año, he visto y leído el Memorial
que V. M. me ha presentado, en el
cual se contiene lo siguiente:
Que el infrascripto don Juan de Dios
de la Cruz, natural de esta villa de
Caceres, de la provincia de Extremadura,
por el presente certifico a V. M. que
en el mes de Mayo de este presente
año, he visto y leído el Memorial
que V. M. me ha presentado, en el
cual se contiene lo siguiente:

Yo el infrascripto don Juan de Dios
de la Cruz, natural de esta villa de
Caceres, de la provincia de Extremadura,
por el presente certifico a V. M. que
en el mes de Mayo de este presente
año, he visto y leído el Memorial
que V. M. me ha presentado, en el
cual se contiene lo siguiente:

Yo el infrascripto don Juan de Dios
de la Cruz, natural de esta villa de
Caceres, de la provincia de Extremadura,
por el presente certifico a V. M. que
en el mes de Mayo de este presente
año, he visto y leído el Memorial
que V. M. me ha presentado, en el
cual se contiene lo siguiente: